



Salud y Seguridad en la Industria de la Construcción

Consideraciones para el relevamiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo



Consideraciones para el relevamiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo



Consideraciones para el relevamiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo /
Mauro Posada ; Ariel Herrera ; Ariel Valentín Correa ; con colaboración de Diego Pereira
... [et.al.] ; dirigido por Gerardo Martínez. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
Aulas y Andamios, 2015.

168 p. ; 21x29,7 cm.

ISBN 978-987-1597-44-4

1. Salud. 2. Seguridad Laboral. 3. Construcción. I. Herrera, Ariel II. Correa, Ariel Valentín
III. Pereira, Diego, colab. IV. Gerardo Martínez, dir. V. Título
CDD 363.11

Fecha de catalogación: 13/02/2015

Dirección General

Gerardo Martínez

Coordinación de Contenidos

Mauro Posada

Ariel Herrera

Ariel Correa

Equipo Profesional de Trabajo

Diego Pereira

Jorge Docco

Jose Messina

Sebastián Vera

Matias Cacace

Luis Sánchez

Carolina Blancat

Diseño Editorial

Equipo Ele

Esta publicación ha sido elaborada por la UOCRA, a través de su Departamento de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST).

La UOCRA es una Organización Sindical que reivindica los conceptos de solidaridad, productividad y equidad social sobre la base de una metodología de acción dinámica, transformadora y moderna.

La reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, requerirá autorización expresa del editor.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723.

ISBN 978-987-1597-44-4

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

Tirada: 1.000 ejemplares / Marzo 2015

Agradecimientos

- A la Secretaría de Organización de UOCRA
- Al Departamento Legales de la UOCRA
- A los Dirigentes, Delegados Sindicales y Compañeros Constructores que colaboraron con el invaluable aporte de sus experiencias en el Trabajo.
- A los Delegados de las diferentes seccionales de UOCRA que colaboraron con el contenido de este manual.
- A todos aquellos que participaron en su elaboración y diseño, para que esta iniciativa haya sido posible.

Índice

Objetivo	9
1. Introducción a la industria de la construcción	11
1.1. Situación laboral en el Sector	11
1.2. Situación de Riesgos Laborales y Enfermedades Profesionales en el Sector.....	12
2. Introducción a la salud laboral	14
2.1. ¿Qué es la salud laboral?.....	14
2.2. ¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo (Cymat)?.....	14
2.3. ¿Qué es la prevención?	19
3. Instituciones de Aplicación en Argentina – Breve reseña	20
3.1. Seguridad e Higiene en el Trabajo – Ley 19587/72	20
3.2. Sistemas de Riesgos de Trabajo – Ley 24557/96	20
3.3. Obligaciones del empleador	20
3.4. Obligaciones de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART).....	21
3.5. Derecho de trabajadores	21
3.6. Inspección del trabajo.....	21
3.7. Consideraciones generales.....	21
4. Medidas de control de los riesgos	22
5. Control de los riesgos.....	22
6. Medidas preventivas a adoptar. Priorización	23
7. Vigilancia de la Salud.....	24
8. Información y formación	25
9. Estadísticas en Argentina en la Construcción (SRT)	26
9.1. Casos según su forma de ocurrencia.....	27
9.2. Casos notificados según su naturaleza de la lesión.....	27
9.3. Casos notificados según la zona del cuerpo afectada.....	28
9.4. Casos notificados según el tamaño de la empresa	28
9.5. Casos notificados según provincia de ocurrencia.....	28
10. Cuadros con datos estadísticos de siniestralidad.....	29
11. Perfiles de oficios de la industria	45
12. Instructivo para la utilización de las Fichas Técnicas.....	53
13. Modelo de Fichas Técnicas para 3 especialidades.....	57
14. Modelo de Fichas Técnicas para Albañilería	59
15. Modelo de Fichas Técnicas para Carpintería de Hormigón.....	91
16. Modelo de Fichas Técnicas para el Armado de Doblados de Hierros	125
Bibliografía / Ilustraciones/ Páginas web consultadas	161



■ **Objetivo**

El objetivo del presente manual es que sea utilizado para realizar el relevamiento de las medidas de salud y seguridad que deben aplicarse en las diferentes actividades de nuestra industria. Este relevamiento se podrá realizar por medio de las “Fichas Técnicas de Relevamiento”. Forman parte de este trabajo otros contenidos que están vinculados con los Riesgos laborales, con las Medidas de Prevención, Estadísticas en la Argentina de la Construcción e Instituciones que aplican y fiscalizan la aplicación de las normas. Conocer los riesgos, las medidas de prevención y las características propias de nuestra industria nos permiten abordar el tema y lograr la mejora de las condiciones y el medio ambiente de trabajo en la construcción.

NOTA

Las diferentes fotografías que ilustran el presente libro, son escenas reales de obra, NO SON REFERENCIALES DE SEGURIDAD.

Introducción a la Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción involucra una serie de actividades productivas que comprenden, desde la construcción de viviendas unifamiliares hasta las complejas plantas de ingeniería y su posterior mantenimiento. La industria de la construcción presenta características propias, muy disímiles a otras actividades productivas, muy diferentes de otras industrias.

En primer lugar

- Sus productos en su mayoría se producen y se ensamblan en el lugar de la construcción.
- Existe multiplicidad de actividades y sus dificultades.
- Se utilizan sistemas formales e informales de contratación generando una gran movilidad de trabajadores.

En segundo lugar

- Los roles y responsabilidades de cada empresa participante del proceso de trabajo tienen que quedar definidos legalmente.
- El marco institucional de la industria es único en cada país.

La evolución de los procesos de trabajo en la industria de la construcción tiene como objetivo el mejoramiento y en la optimización de los recursos para concretar mejores construcciones, sin embargo existen dos factores que afectan fuertemente a estos procesos y que debemos contemplar en este análisis:

Situación Laboral en el Sector

El tamaño de las empresas constructoras es uno de los puntos a considerar ya que de su envergadura dependen muchas veces la manera de contratación y las condiciones laborales de los trabajadores constructores.

La magnitud de las empresas o pseudo empresas de construcción varían, desde los trabajadores autónomos, hasta las empresas multinacionales, pasando por las (U.T.E) Unión Transitorias de Empresas, más las pequeñas, medianas y grandes empresas.

La mayoría de las empresas implicadas están especializadas en función del tipo de trabajo y del lugar en donde funcionan. Generalmente, los materiales de construcción y los componentes, maquinaria y equipamiento, se compran o se alquilan o bien se subcontratan las tareas con otras empresas.

El Sector de la Construcción, es un gran empleador en términos de empleo, directos e indirectos e impacta en la economía argentina aproximadamente es entre el 5% y el 7% del PBI en Argentina.

Respecto a la inserción de la mano de obra como trabajo formal ofrece empleo para los trabajadores menos calificados. La contratación de trabajadores, por medio de un contrato por tareas, genera condiciones de inestabilidad en el empleo. La existencia de “falsos autónomos” hace que existan trabajadores contratados por obra sin contar con un Fondo de Cese Laboral o de enfermedad, y la carencia de la protección social.

Además, la industria inserta a muchos trabajadores migrantes. En términos generales, la precariedad laboral aumenta la vulnerabilidad de los trabajadores de la construcción porque los despoja de cualquier beneficio social y/o atención médica, exponiéndolos a una mayor siniestralidad. Se comprobó que la probabilidad que tiene un trabajador temporal de sufrir un accidente es más del doble de la que tiene un trabajador registrado, siendo la industria de la construcción la más afectada, ya que se presenta el mayor índice de “asociación” entre la siniestralidad y la precarización del empleo.

Debemos mencionar los casos en donde los trabajos se concretan después de una cadena de 3 o 4 subcontrataciones, originando condiciones de trabajo de mínimos requisitos legales y en donde se practica la “contratación verbal”, para los casos de trabajos de 1 o 2 días, sin ningún tipo de cobertura de la seguridad social y con estándares de condiciones de trabajo muy inferiores a las establecidas.

Situación de Riesgos Laborales y Enfermedades Profesionales en el Sector

Los datos sobre accidentes laborales en la industria de la construcción, son parciales, solo corresponden a la economía formal y nos describen, en principio, una situación en donde existe una gran disparidad entre la evolución de los avances tecnológicos y los índices sobre accidentes laborales que se suceden en la nuestra industria.

Según datos proporcionados por la OIT en el mundo anualmente mueren 2,000,000 de trabajadores por consecuencia de lesiones y enfermedades que se originan en el ambiente laboral. La Industria de la Construcción presenta altos índices de siniestralidad, debido entre otros motivos a la alta informalidad del Sector, bajo cumplimiento o deficiente o inexistente legislación vinculada con las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), subcontratación en cadena, falsos autónomos que genera la fragmentación de la industria y a la alta flexibilidad en Sector.

Las directrices técnicas internacionales de la OIT, a los fines del mejoramiento de las Condiciones y Medioambiente de trabajo, hacen hincapié a la “prevención primaria” en los puestos de trabajo, en este concepto están incluidos la prevención y control de los riesgos y la política de salud y seguridad para los trabajadores, logrando generar un entorno laboral seguro y saludable.

Las condiciones sociales de trabajo, los riesgos propios de cada actividad, la profundización de las inquietudes sociales y otros factores favorecen a que la salud de la clase trabajadora tenga mayor susceptibilidad a los accidentes y a las enfermedades profesionales.

Con respecto a la temática vinculada a las enfermedades profesionales, observamos que las enfermedades no son denunciadas y no son reconocidas como vinculadas al trabajo. El ritmo propio de trabajo en la construcción, sumado a esto el grado de dificultad y los riesgos de la actividad, determinan que la industria se convierta en una de las peligrosas para la salud de los trabajadores.

La duración de las jornadas laborales, los escasos tiempos de descanso y la necesidad de finalizar las obras, se conjugan para generar un contexto de alta exigencia; con lo cual aumenta la probabilidad de accidentes y de contraer enfermedades profesionales.

Introducción a la Salud Laboral

¿Qué es la Salud Laboral?

La salud laboral constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples temáticas especializadas. En su sentido más práctico y general, la salud laboral debe buscar :

- la **prevención** de los accidentes de trabajo;
- el fomento y el mantenimiento del grado más elevado posible de **bienestar físico, mental y social de los trabajadores**, sea cual fuere su ocupación;
- la **protección de los trabajadores** en su lugar de trabajo frente a los factores negativos para la salud;
- el **mantenimiento de un entorno laboral** adaptado a sus necesidades físicas o mentales;
- la **adaptación** de la actividad laboral a los trabajadores.

En otras palabras, la salud y la seguridad laboral buscan el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, es decir, “de toda la persona” (visión integral).

Las actividades en materia de salud y seguridad laboral deben tener por objeto prevenir los accidentes y las enfermedades laborales, reconociendo al mismo tiempo la relación que existe entre la salud y la seguridad de los trabajadores, el lugar de trabajo y el entorno fuera del lugar de trabajo.

¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo (Cymat)?

El concepto de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (Cymat), lo entendemos como parte de una visión integradora de la relación del hombre con su medio social, físico y cultural y con su calidad de vida en general. Esta visión integradora relaciona directamente los aspectos sociales que están en la vida de las personas y de los trabajadores y los propios aspectos involucrados en la vida laboral.

La condición de trabajo, por lo tanto, está vinculada al estado del entorno laboral. Los daños a la salud ocasionados por los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son el resultado de la existencia de unas condiciones de trabajo que implican la exposición a factores de riesgo en el lugar de trabajo y con una deficiente o inadecuada organización del trabajo.

Decimos que “Como el medio ambiente de trabajo es una parte indivisible del espacio total en el que vive la persona, por lo tanto la salud se ve influenciada por las condiciones de su entorno laboral”.

Podemos decir entonces, que un determinado puesto de trabajo está compuesto por distintas condiciones, que pueden, ser entre otras; las condiciones físicas en que se realiza el trabajo (iluminación, comodidades, tipo de maquinaria, uniforme), las condiciones medioambientales (contaminación) y las condiciones organizativas (duración de la jornada laboral, descansos).

Cuadro de los factores de riesgo que constituyen las Cymat

1) Riesgos derivados de la ausencia de seguridad y el uso de la tecnología

Cortes y proyecciones, Contusiones, Pinchazos, Choques y Resbalones, Caídas de personas y objetos, Riesgos eléctricos, entre otros riesgos.

2) Riesgos ergonómicos y psicosociales

Fatiga física y sobreesfuerzos, Posiciones Forzadas y fatiga mental, entre otros riesgos.

3) Riesgos físicos del ambiente de trabajo

Carga térmica, Ruido e Iluminación deficiente, entre otros riesgos.

4) Riesgos químicos y biológicos

Sustancias químicas, virus, bacterias u hongos, entre otros riesgos.

5) Riesgos derivados del lugar de trabajo

Estructuras, tabiques, suelos, vías de evacuación, entre otros riesgos.

6) Riesgo de la combinación de varios factores

Combinación de riesgos.

1) Riesgos derivados de la ausencia de Seguridad y el uso de la tecnología

Son aquellos peligros que resultan por la falta de protección para el trabajador en el uso de máquinas, contacto con instalaciones con tensión eléctrica, trabajos en altura sin los sistemas anti caída, entre otros. La seguridad implica el uso de técnicas que permitan eliminar o reducir el riesgo de sufrir lesiones en forma individual o colectiva, produciendo daños materiales en equipos, herramientas y/o locales.

Son riesgosas las herramientas que se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento preventivo. Cuando las máquinas - herramientas y los equipos utilizan energía eléctrica, la electricidad se constituye en un factor de riesgo en sí mismo, capaz de causar lesiones e incendios.

2) Riesgos Ergonómicos y Psicosociales

Los riesgos ergonómicos son aquellos que resultan del trabajo físico excesivo/pesado, excesivamente repetitivo y el mantenimiento de una determinada postura durante largo tiempo.

Cuando hablamos de esfuerzos físicos excesivos, hablamos de una combinación de posturas, movimientos y fuerzas.

Los problemas aparecen cuando se exige a las personas que permanezcan en una misma postura durante un tiempo excesivo (jornadas enteras) en malas posiciones o que realicen movimientos y fuerzas que puedan causarles fatiga o daños a su salud. Para mantener una postura determinada, el organismo necesita realizar un esfuerzo sostenido, realizar movimientos también demanda un esfuerzo físico: son más exigentes los movimientos que se realizan a mayor velocidad, usando menos grupos musculares, en postura estática y venciendo una mayor fuerza que se le opone.

Entre sus manifestaciones están los daños músculo-esqueléticos, contracturas, daños por esfuerzo que pueden afectar a cualquier parte del cuerpo y cuyo punto en común es la aparición de dolor.

El riesgo psicosocial es aquel derivado de las características del trabajo y sobre todo de la organización del trabajo que afecta a la salud de las personas.

Son los riesgos derivados del puesto de trabajo y su entorno, como el clima o la cultura de la organización, las funciones laborales, las relaciones interpersonales y el diseño y contenido de las tareas (variedad, significado, alcance, carácter repetitivo). El concepto se extiende también a factores existentes fuera de la organización como pueden ser la exigencias domésticas, y a aspectos del individuo que pueden influir en la aparición de enfermedades.

La relación entre organización del trabajo y salud no parece tan evidente como la de otros riesgos, porque sus efectos son más intangibles y se manifiestan a través de procesos psicológicos como el estrés de las personas.

Dentro de los factores psicosociales que se ha evidenciado científicamente que dañan a la salud podemos señalar:



- La falta de control sobre el contenido de la tarea a realizar.
- Las altas exigencias psicológicas tanto en cantidad como en calidad en el trabajo.
- La falta de apoyo de compañeros o superiores.
- La falta de liderazgo.
- La escasez de recompensas.

Cuando decimos, organización del trabajo, estamos diciendo, cómo se hace? durante cuánto tiempo? si es trabajo nocturno, si es trabajo repetitivo y monótono, si son jornadas prolongadas de trabajo, qué días se trabaja ? y cuál es su forma de contratación, etc.



3) Riesgos Físicos

Son los que resultan de la exposición a elementos externos; como el frío, el calor, la humedad, el ruido, las radiaciones, el calor, la iluminación, las variaciones de presión, etc.

Sabemos de la variedad y la complejidad de los espacios de los centros de trabajo determinados por el ámbito físico (locales confinados, espacios semicubiertos o a la intemperie).

Será necesario establecer los puntos a mejorar a los fines de dar seguridad y comodidad a los trabajadores, ejemplo: en lugares cerrados es necesario contar con una buena

ventilación, iluminación general y limpieza para aclimatarlo; si estamos en espacios al aire libre, también se deben tomar medidas generales para una adecuada protección contra inclemencias climáticas, ejemplo elementos de protección personal, medias sombras y otras.

Por último tenemos, al sonido y las vibraciones; en el caso del sonido, la presencia permanente de este riesgo origina a futuro problemas de hipoacusia. En otros casos, el ruido molesto aumenta la sensación de fatiga al término de la jornada y dificulta la comunicación, lo que en algunas actividades puede influir en que ocurran los accidentes.

En el caso de las vibraciones (oscilación mecánica que se transmite al cuerpo humano), generadas por medio de máquinas y de instalaciones fijas que crean movimientos. Las personas expuestas de manera constante a vibraciones suelen sufrir problemas en el aparato del equilibrio y/o en las extremidades, especialmente manos y brazos, se producen pequeñas lesiones musculares y articulares que se van acumulando hasta llegar a transformarse en enfermedades musculoesqueléticas transmitiéndose al organismo también de manera global.

4) Riesgos Químicos

Son los que resultan del contacto o exposición a sustancias químicas en la forma de gases, vapores, humos y polvos.

El riesgo de contaminación por sustancias químicas se encuentra por ejemplo en:

- Sustancias utilizadas para la limpieza y la desinsectación del local de trabajo.
- Sustancias químicas acumuladas en depósitos para su uso posterior, venta o manipulación.
- Sustancias químicas acumuladas en recintos cerrados.
- Es fácil observar que, en forma indirecta, los locales de trabajo deben vigilar la contaminación por agentes químicos (ejemplo: trabajos con pinturas, barnices, productos de sellado, etc.)

El compuesto químico puede producir daño si ingresa al organismo vía:

Vía respiratoria	El químico ingresa a través de la respiración; mientras menor es el tamaño de sus partículas, aumenta el paso al organismo a través de esta vía.
Vía ocular	El químico ingresa por medio de la vía ocular
Vía dérmica	El químico penetra a través de la piel
Vía digestiva	El químico ingresa en este caso al ser ingerido; por lo que también la contaminación de alimentos es una vía de ingreso.
Vía parenteral	A través de un pinchazo y heridas

El riesgo de contaminación química obliga a tomar medidas que incluyen el etiquetado y almacenamiento seguros, mantener siempre orden y limpieza en estos lugares, normas especiales para su manipulación, uso de elementos de protección personal adecuados, medición periódica de niveles ambientales y evaluación periódica de trabajadores expuestos.

4.a) Riesgos Biológicos

Entendemos como riesgos biológicos los que derivan de la exposición a agentes vivos que puedan transmitir una enfermedad, tales como infecciones alergias o toxicidades mediante la penetración en el cuerpo de microbios o gérmenes (virus, bacterias u hongos).

Afecta a sectores como el personal sanitario, laboratorios, trabajos de agricultura y ganadería, servicios de atención al público (educación y servicios sociales) y en muchos otros sectores por la manipulación de productos de desecho.

Entre las medidas de prevención frente al riesgo de contaminación con agentes biológicos estarían, la adecuada limpieza personal y general y control de bacterias/virus en los locales de trabajo, disponibilidad de agua potable, duchas, guardarropas y elementos de aseo permanentes; además de información sobre el riesgo a las personas expuestas. Cuando existe manipulación directa de animales o de desechos de seres vivos, la primera medida preventiva es la información acerca del riesgo específico, la identificación de animales sospechosos y la manipulación de acuerdo a normas escritas (en algunos casos existe el Código Sanitario, especialmente para el trabajo en mataderos, cocinas y en hospitales).

En algunos casos, la prevención del contagio por riesgo biológico también implica la vacunación.

5) Riesgos derivados del lugar de trabajo

El lugar de trabajo es un área del centro de trabajo o fuera del mismo, edificada o no, en la que las personas deben permanecer para realizar las tareas de su puesto.

Los riesgos o peligros relacionados con el lugar de trabajo pueden ser la falta de condiciones de seguridad estructurales, de los suelos, aberturas, desniveles, barandas que protejan de las caídas a distinta altura, tabiques, vías de circulación, puertas, escaleras, vías de evacuación, orden y limpieza, etc.

6) Riesgos por Interferencia de distintos riesgos

Debemos prestar especial atención a la concurrencia de varios riesgos en un mismo lugar de trabajo, sobre todo en lugares en los que compartimos espacio con trabajadores de otras empresas. En estos casos pueden afectarnos los peligros no solo de nuestra propia actividad, sino también los generados por las actividades de los otros trabajadores y estar atentos a las sinergias que se pueden generar. En estos casos será necesario realizar una evaluación de riesgos coordinada con todos los demás trabajadores y trabajadoras, o empresas con los que compartamos espacios, a fin de poder implementar las medidas preventivas necesarias para garantizar un trabajo seguro para todos.

¿Qué es la Prevención?

Prevenir es anticiparse, es decir, actuar previamente, generando las condiciones de trabajo necesarias para que NO ocurran sucesos no deseados; en nuestro ámbito es intervenir en el proceso de trabajo mejorándolo para evitar que las personas no vean afectada su salud como consecuencia del desarrollo de sus tareas.

Entonces, ¿Qué es un daño? El daño es la materialización de la probabilidad de que sucediera ese hecho indeseado; cuando se produce el daño a la salud es que la protección y/o prevención no han cumplido su objetivo. Entre los tipos de daños que podemos visualizar/materializar, tenemos:

Accidentes de trabajo: son hechos involuntarios, súbitos y violentos ocurridos en la ejecución del trabajo o en relación con el trabajo, pueden causar lesiones leves, graves o fatales; son los daños a la salud más visibles y de los que mayor información disponemos.

Enfermedad Profesional: toda enfermedad contraída por la exposición a factores de riesgos asociados con el trabajo; son las menos visibles y de las que menos información disponemos, por la dificultad de relacionar el daño con el trabajo.